EL UNIVERSAL.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 238.] MONTEVIDEO, MARTES 6 DE ABRIL DE 1830. [PRECIO 1 REAL.

☞Este periodico se publica diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella y en la libreria de la Sra. de Yañez, se halla de venta. Se admiten subscripciones, y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Martes—Santo. *San Celestino.*
Sol, sale á las 6h 19m. | Se pone á las 5h 41m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—DIA 26.

	Hombres.	Mugeres.
El dia anterior	87	17
Entraron	3	
Salieron	6	
Murieron	2	
Existen	88	17

EXPOSITOS.

	niños.	niñas
Desde su fundacion	219	202
Murieron	122	117
Rescatados	20	11
Existen	77	74

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	21 á 21 ps. 4 rs.
Id americanas	20 á 20 ps. 4 rs.
Patacones	10 y medio rs.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	136 ps.
Pesos fuertes de rostro	750 p % de pr.
Id patrios	675 id. id.

EXTERIOR.

ALEMANIA.

Hasta ahora, la Rusia no tiene para sus provincias del N. O. y del interior, mas comunicacion que la que desde Petersburgo, Riga &c. sigue las costas de Prusia, de Suecia, Dinamarca, Holanda, Inglaterra y Francia hasta el Occeano. Este camino, peligroso para la navegacion, amenazado en tiempo de la guerra por todos los estados ribereños, y cerrado durante seis meses del año por los hielos, no podia hacer prosperar el comercio y la industria de la Rusia pues estos dos grandes resortes necesitan, ántes de todo, seguridad y libertad.

La libre navegacion del Bósforo y de los Dardanelos empieza una nueva era importante para el bienestar y civilizacion de la Rusia europea Su industria puede hoy desarrollarse, y abrir manantiales de riquezas inagotables, entretenidas por la dulzura del clima. La parte meridional de la Rusia, que apenas cuenta algunas centenas de habitantes por cada milla cuadrada y parece un desierto, se vá á convertir en provincias ricas y fértiles. Esta ventaja, adquirida sobre su territorio mismo, le sera mucho mas preciosa que vastas conquistas conseguidas con inmensos sacrificios y devastaciones horribles. Ella no las necesita para llegar á un grado colosal de poder y de grandeza, que los progresos de la industria y del comercio le aseguran con mas certeza que los azares de la guerra. Las mismas ventajas, mutuamente logradas por todos los estados de Europa, son el único modo de conservar su equilibrio, al paso que forman la garantia mas sólida de la paz.

INGLATERRA.

Se cuenta frecuentemente en las calles de Londres un gran número de jóvenes cubiertos de andrajos, y que parecen desalentados por el hambre, las fatigas y privaciones de todo genero; son españoles que se abrigaron en Portugal hace cuatro años y despues de haber morado algun tiempo en los calabozos de D. Miguel, fueron espulsados del reino por su órden. Estos infelices que llegaron á Inglaterra sin recurso alguno, pasan las noches en las calles, ó en las plazas públicas, El gobierno ingles no hace nada en su favor, y los fondos de la comision española se agotan ya.

—Desde algun tiempo la desercion es muy grande en la guarnicion de Gibraltar. Nuestros soldados pasan á España donde son acogidos y enrolados en una legion estrangera que hará parte de la guardia real: el castigo infame del azote es la causa principal que los determina á dejar el servicio de Inglaterra. Uno de estos desertores, que despues de haber ido á España volvió á presentarse él mismo, fué condenado á muerte y ejecutado; pero este ejemplo no impide que los centinelas, que se colocan en la linea del campo neutral, deserten casi todos.

FRANCIA.

La ex-emperatriz negra de Haiti, viuda de Cristoval, se halla hace algunos dias en Sajonia. El deseo de verla era tan vivo, que la autoridad tuvo que tomar medidas para contener el gran concurso del pueblo.

—Se habia esparcido la voz de un levantamiento en las islas Iónicas contra la autoridad británica, y que el gobernador inglés habia pedido refuerzos á su gobierno: pero esos rumores parecen sin fundamento.

—Sabemos que se concluyó el monumento sepulcral de S. S. Pio VII., en la Basilica de San Pedro en Roma. Este mausoleo magnífico se compone de un grupo de trés figuras colosales: la del Pontífice está en el centro, en su silla pontifical, en el acto de bendecir al pueblo. Es casi imposible desconocer al buen Pio VII. en esta hermosa estatua. A su derecha está la de la *Sabiduria Divina*, y á la izquierda, la de la *Fuerza Celeste*. Todos los artistas y aficionados dicen que esta obra gefe del caballero Thorwaldsen, es infinitamente superior al monumento de Pio VI. del célebre Canova.

—Con ocasion de la fiesta del rey, la de San Cárlos, se acordó gracia plena y entera á cerca de cuatrocientos condenados por varios delitos. Entre ellos hay muchos militares que estaban presos por hechos que despues de la reforma del codigo militar, no pasan de simples actos reprehensibles.

Los editores del *Constitucionnel*, de la *Quotidienne* y del *Journal du Commerce*, demandados por el Sr. Aguado, agente de Fernando en Paris, por haber atacado al crédito de España, han sido condenados por los tribunales á pagar una multa de 500 francos.

—En uno de los muchos juicios que están demandados por la autoridad por haber vendido el retrato del hijo de Napoleon, el juez dijo: "Se puede autorizar la venta de los cuadros en que Napoleon figura como general en las batallas que pertenecen á la Francia, pues que el gobierno, quien recibió la gloria de estas memorables hazañas, está muy léjos de querer proscribir tales recuerdos; pero no se debe permitir la publicacion del retrato del duque de Reichstadt, que solo unos malévolos pueden esparcir en público."

—El general Lafayette despues de su viage triunfante en las provincias, regresó á Paris, donde ha sido acogido con el mas vivo júbilo. En una de las ciudades que visitó últimamente (St. Etienne) una diputacion del comercio y del foro le dirigió el siguiente discurso:

"General, la patria os proclamó su heroe, y el siglo confirmó este fallo sin aguardar el juicio de la posteridad.

"Un pueblo entero precipitándose delante de un ciudadano ofrece un espectáculo inaudito en la historia de los tiempos modernos, y cuyos ejemplos se hallan solo en las antiguas repúblicas; ¡ cuanto, semejantes demostraciones deben conmover vuestro corazon!

"General, en cualquier punto de nuestro pais donde aparezcais, vuestra presencia excitará el mismo entusiasmo; nuestra ciudad se estima feliz en ofreceros sus homenages, y solo siente no poder colocar bajo vuestros ojos los productos de su industria, fecundada por aquellos principios liberales que dirigieron todos los de vuestra gloriosa vida."

—La Saboya está casi enteramente cerrada á los Suizos. No se puede entrar en este pais sin un pasaporte firmadó por la autoridad superior y que se exhibe en cada puesto de alguaciles que guarnecen todos los puntos. Esta medida tiene por objeto impedir las pocas comunicaciones que existian todavia entre los dos paises, y unas comunicaciones que no serian favorables al gobierno despótico de Saboya.

—Se espera todavia que el rey de España publicará una amnistia con ocasion de su casamiento. Unas personas que parecen bien informadas dicen que se está redactando un decreto real y que serán exceptuados tan solo:

1. Los autores de la insurreccion de la isla

de Leon, cuando en ella se publicó la constitucion el 1.º de Enero de 1820.

2. Los que en Madrid obligaron al rey á jurarla, el 7 de Marzo del mismo año.

3. Los que propusieron y sostuvieron en las córtes de Sevilla la deposicion del rey.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

SALA DE REPRESENTANTES.

Montevideo Abril 5 de 1830.

Considerada por la Honorable Asamblea la nota oficial de la cámara de apelaciones, datada el 26 de Febrero último, sobre que se declare que la calificacion del grado para los recursos de súplica, nulidad é injusticia notoria, se haga por el mismo tribunal; ha resuelto en sesion del 3 del corriente, "que la cámara de justicia hará por sí sola, sin la concurrencia de colegas, la citada calificacion en los precisos casos siguientes:—1.º Cuando dichos asuntos versen sobre los asuntos de que habla el artículo 24 del reglamento provisorio de administracion de justicia. 2.º Cuando hayan transcursado los términos legales. 3.º Cuando en la introduccion de algun recurso se hubiese omitido otro que por derecho deba precederle. 4.º Cuando la cantidad llegue á la designada, ó no se haya hecho el depósito prevenido por las leyes."

El presidente al transmitirlo al Exmo. gobierno para los fines consiguientes, lo saluda con el mayor aprecio.

SILVESTRE BLANCO, *presidente.*
Miguel Antonio Berro, secretario.

Exmo. Gobierno Provisorio del Estado.

Montevideo Abril 5 de 1830.

La A. G. C. y L. del Estado, en sesion del 3 del corriente, ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente.

Art. 1. Se destina á los fondos públicos la tercera parte del depósito que por la ley 1.ª tít. vigésimo lib. 4.º de las recopilaciones de Castilla se aplicaba á los jueces.

2. Comuníquese al ejecutivo á los fines consiguientes.

El presidente lo transmite al Exmo. gobierno provisorio, y lo saluda atentamente.

SILVESTRE BLANCO, *presidente.*
Miguel Antonio Berro, secretario.

Exmo. Gobierno Provisorio del Estado.

Proyecto de Ley.

Art. único. La ley de patentes sancionada en 11 de Abril de 1829 servirá para todo el año de 1830 con las adiciones siguientes.

Primera. Los vendedores de bandola son obligados á sacar patente del valor de cuarenta y cinco pesos.

Segunda. Los que tengan tienda de sastreria en la capital y suburbios, pagarán, siendo extrangeros, patente del valor de sesenta pesos, y los que sean del pais, ó tengan carta de ciudadano, de treinta y cinco pesos.

Tercera. Los carpinteros, zapateros, toneleros, hojalateros y talabarteros, pagarán siendo extrangeros, patente de cuarenta y cinco pesos, y los del pais, ó con carta de ciudadano, de veinticinco pesos.

Cuarta. Las casas de martillo pagarán patente de treinta y cinco pesos.

Quinta. Los establecimientos que se encuentran en los suburbios de la capital se considerarán comprendidos, para el pago de la patente que les corresponde, como si estubiesen dentro de ella.

Pereira.

—

Errata notable del No. anterior.—Tercera página, primera columna, línea 16, donde dice se asignan al contador 800 pesos, *léase* 300.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO, ABRIL 6 DE 1830.

Nos consideramos en el caso de hacer una observacion á la Polícia respecto á la publicidad de los nombres de las personas arrestadas por aquel departamento, no dudando que el gefe que se halla encargado de él en la actualidad se penetrará facilmente de las razones en que vamos á fundarla. El objeto principal ó el unico tal vez, que puede proponerse en la publicidad de los nombres de aquellas personas es dar al público una idea del celo de los encargados de aquel ramo de la administracion, y esto es muy laudable; por que los habitantes tienen un interes positivo en saber que pueden descansar en la actividad y vigilancia de los encargados de la seguridad pública. Pero ese interes queda satisfecho con anunciar el núm. de los aprendidos y el motivo de su prision. Respecto á la publicidad del nombre de las personas, hay varias consideraciones de moral que recomiendan el silencio. Una de las principales, es, que entre los diferentes modos en que el órden público puede ser parcialmente alterado, algunos ciudadanos respetables serán comprendidos muchas veces en un sentido puramente pasivo, y á quienes la policia deba aprender por el momento, ejerciendo aquella vigilancia activa y represiva que forma la esencia de su servicio; y no es justo publicar el nombre de personas que pueden resultar inocentes: es una mancha que se infiere á su reputacion de una manera irreparable, porque es imposible que la justificacion llegue á borrar todas las impresiones que se han anticipado por la prensa. Pero el acto de publicar los nombres de los arrestados no solo es reprobable cuando se refiere á ciudadanos comprendidos en las medidas precaucionales de la policia, y que pueden resultar inocentes: la sociedad tiene tambien un interes, por la perfeccion de sus costumbres, en que esa reserva se haga extensiva aun á los culpables, porque ella quiere sin duda que los delincuentes se corrijan, pero no que se afrente a los que incurren en algun ligero estravio; el arrepentimiento nace muchas veces del rubor, y la afrenta tiene la fatal virtud de depravar á los hombres en vez de arrepentirlos.

Hicimos lugar á la fabula que queda registrada en el artículo correspondencia, despues de haber anunciado el extravio que habia sufrido en esta oficina, suponiendo que su autor ó autores deseaban la publicidad de ella aun á pesar del tiempo que ha estado detenida. No sabemos cual seria la época oportuna en que debia ver la lúz; porque no henos podido penetrar la alusion que encierra, y deseamos que nuestros corresponsales se expliquen con mas claridad en otra ocasion que nos favorezcan con sus producciones; en la inteligencia de que si ellas se versan sobre materias de interes del público, este se quedará en el caso en que nos hallamos: es decir de no entenderlas; y si de lo contrario no tubiesen aquella tendencia, vale mas evitarlas; por que los pueblos civilizados nada adelantan su ilustracion con los misterios. El *Universal* no los entiende y no puede por tanto satisfacer al Sr. Fabio en los deseos que manifiesta en la última alocucion del dialógo.

———

Los vasallos de Portugal en el reyno de Angola se han sublevado contra la autoridad de Don Miguel. Segun un diario de Boston que extracta el *Lucero*, el gobernador de aquel punto que fué el único que se opuso á la insurrucion, ha sido muerto.

———

En el mismo diario se anuncia la salida de Nueva York de una espedicion para los mares del Sud.

———

Dspues de haber rejistrado entre las noticias del exterior el artículo de Francia que se refiere al retrato del hijo de Napoleon: hemos visto en un diario Ingles que el Gobierno de Austria ha prohibido la circulacion de un Almanak en que aparecen algunos versos dedicados al mismo Duque de Reichstadt, el cual segun el mismo periodico vive tan retirado que rara vez se le ve en público.

———

La Emperatriz Da. Carlota Joaquina de Borbon há fallecido en Lisboa el dia 7 de Enero de este año.

———

El Pacha de Ejipto organiza un ejército á la europea con la intencion, segun se dice, de conquistar á Argel. Todos los oficiales extrangeros que quieren tomar servicio en sus tropas son acogidos con la mayor consideracion.

———

La cumbre del monte Ararat, cuya altura es de 17 á 18000 pies franceses acaba de ser visitada por algunos intrepidos naturalistas.

———

En cada uno de los establecimientos de las provincias de S. Pablo y Olinda en el Brasil se ha creado una cátedra de idioma frances.

—La cesacion del tráfico de la esclavatura ha sido notificada en las costas de Africa por dos buques de guerra brasileros que estan ya de regreso en el Janeyro.

—

El estado general de las rentas de la aduana de Buenos Ayres en el áño anterior de 1829, ofrece el siguiente resultado en moneda corriente del banco.

Importacion..........	$ 36,836,601
Exportacion, incluso reembarcos y transbordo............	27,007,782
Diferencia............	$ 9,828,812

CORRESPONDENCIA.

Fabio y Camilo.

FABIO.—Querido Camilo: leyendo algunas fabulillas de los Dioses, encontré entre otras la siguiente.

JUPITER Y MINERVA.

Arboles eligieron los Dioses,
Porque cada uno
En proteccion quisieron
Tener el suyo, y los dividieron.
A Jove le agradó la fuerte Encina.
El Laurel escogió Jove divina:
El Mirto, Venus; y Cibele el Pino:
Y Corona á sus lides
Del Alamo pomposo formó Alcides;
Admirada Minerva en génio astuto,
De que eligiesen árboles sin fruto;
Haciendo de ellos tan estéril junta;
A Júpiter su causa le pregunta:
Y él responde, "tu error se desvanenzca:
Asi elegimos porque no parezca,
Se venden nuestras glorias superiores
A fuer de frutos, los que son honores:
En verdad Jove mio,
Minerva replicó con sútil brio,
Dirás lo que quisierés,
Que venerando yo tus pareceres,
O necia, ó discursiva,
Por solo el fruto de elegir la Oliva.
Entónces el que alienta magestades
Formador de hombres, padre de deidades,
Esclamó ¡O fiel hija! No indignamente
Te dan todos aplauso de prudente;
Ya veo, que la gloria en cualquier hecho,
Es necia vanidad, si no hay provecho.

CAMILO.—Sabes Fabio que la fabulilla parece que no está mala, y que la Diosa Minerva no seria tan tonta, que dejaria las ramas, y cogeria el fruto; no sin razon le llaman la Diosa de las ciencias.

FABIO.—Pues desde aquellas fabulillas, que inventaron quien sabe quienes, nos ha enseñado la experiencia lo mismo, que el divino Júpiter respondió á Minerva.

CAMILO.—Tú, Fabio, dirás bien, pero no sabemos lo que los demas Dioses y Diosas murmurarian de Minerva pues la fabulilla no lo dice.

FABIO.—Puede ser que despues se inventasen otras, que nosoeros ignoramos, y por si las hubiese mandémosle ésta al *Universal*, que acaso nos lo dirá.

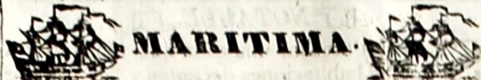
Somos de Vd. señor Editor.

Fabio y Camilo.

VARIEDADES.

Habiendose preguntado á un personaje por que no gustaba de la censura de la prensa, dijo; "Amigo, hay momentos en que la exposicion de la verdad ofende mas que el rigor del castigo!! el pueblo tiene razon de quejarse; por que no reflexiona que si sufre vejamenes y extorsiones son consecuencias de la costumbre en que nos han puesto nuestros antepasados, y de que. solo el tiempo conseguirá expurgarnos."

Un acontecimiento notable, mas ya observado varias veces en el Atlántico, acaba de suceder con el paquete brasilero *Constancia* en su último viage desde la Bahia á las Alagoas. Una noche se sintió abordo un choque semejante á el de cuando el buque toca en un banco; aunque el comandante estaba seguro de que en aquella altura no habia bancos marcados en el mapa, mandó sin embargo dar á la bomba. En su regreso al Janeyro, habiendo dado lado el buque, se halló el hocico de un pez espada, el cual habia taladrado el cobre y el casco. Con la violencia del choque, la extremidad del hocico de este monstruo se partió y quedó en el buque, de donde fue sacado ahora recien, dicen irá al Museo.



MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Scamander*, su capitan Ainsley, de Buenos Ayres en lastre.

SALIDAS.

Goleta paquete argentina *Bella Porteña*. para Buenos Ayres.

Bombardo sardo *Filipina* para id.

MANIFIESTOS DE CARGAMENTOS.

Bergantin americano *Vine*, procedente de Salem.

819	barricas de harina
102	fardos de lienzos
29	pipas de aguardiente
60	cajas de velas de esperma
11	piezas de jarcia
4	medias pipas de caña
10	cuñetes de tabaco
40	barricas de galleta
17	pipas de ginebra
1	cajon de sombreros.
12	cajones de cidra
135	cuñetes de alcaparras
1	cajon de zapatos de marinero

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

LA subscripcion de Palcos y Lunetas para la primera temporada de Comedias por la empresa y bajo la direccion del Sr. Antonio Gonzalez, que debe principiar el Domingo de Pascua de Resureccion, estará abierta desde el Martes 6 del corriente hasta el Sabado diez á la oracion. Los SS. que gusten subscribirse ocurrirán á la casa Coliseo donde se hallará el Recaudador encargado de ella, desde las 9 de la mañana hasta la una, y desde las tres, hasta las seis de la tarde.

Precios por funcion.	*Pesos*	*reales.*
Palcos altos	2	4
Id. bajos	2	
Lunetas primeras		5
Lunetas segundas		4
Banco		2
Cazuelas		2
Gradas		1

A 6

PARA BUENOS AYRES.

LA goleta nacional paquete PRIMERA, saldrá el Jueves 8 á las 4 de la tarde; los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con su capitan en el almacen Naval de D Manuel Gradin en el muelle, ó con su consignatario, calle de S. Benito. Núm. 54.

A 6

PARA BUENOS AYRES.

SALDRA sin falta alguna el Miercoles 7 del corriente, á las 4 de la tarde, el hermoso y muy velero paquete Argentino JOVEN SARANDI. Tiene comodidades de primer órden para pasageros y recibe carga. Ocurrase á casa de D. Francisco Juanicó.

A 6

AVISO.

EL infrascripto agrimensor, estando proximo á salir para el departamento de Maldonado, ofrece sus servicios á los Señores que necesiten deslindar algun terreno. En la oficina de este diario se dará razon de su paradero. *Adriano H, Mynssen.*

SE VENDE.

UN terreno compuesto de 8000 varas desde las puntas del Arroyo del Chileno chico hasta la orqueta formando el costado Este: el que mira al Norte es una cañada grande, de 6000 varas hasta sus nacientes y por el Oeste la cuchilla grande hasta las puntas del espresado arroyo que tiene 3600 varas. Su area consta de 1580 cuadras cuadradas, es abundantisimo de aguadas y pastos sobresalientes: en esta imprenta darán razon. A. 6

GENERAL AGENCY OEFICE,

FALMOUTH.

ENGLISH PERIODICALS.—Since the month of July 1827 pamphlets and periodical publications of all descriptions have been permitted to form a part of the mails of foreign Packets sailing from the port of Falmouth, Great Britain, on paying a rate of postage of one shilling for six ounces; and in that proporcion, according to the weight of the book; but as the law requires the postage by the Packet to be paid at Falmouth, and at no other place in Great Britain, gentlemen abroad have not (but in a very limited degree) been able to avail themselves of this useful regulation, in consequence of not having an Agent at this port to pay the postage. This agency undertakes to overcome this difficulty, and to forward pamphlets and newspapers to every foreign port at which the Packets touch. All that is required from individuals abroad is to make their wishes known to the Agent residing at this port, with a reference to a house at London for payment. Any books will be sent with equal security and at less expense than by the *mail* if a quantity be ordered, and at the London Booksellers' prices. The books sent will be charged at the booksellers' prices with a trifling commission to cover the expense of land carriage from London to Falmouth.

Gentlemen residing at any part of a settlement remote from the port where the Packets call, should appoint an Agent *there*, to ensure punctuality, whose address should be given to the Agent at Falmouth.

From the extensive connections of this agency, all business requiring despatch, will be greatly facilitated by passing through it. Address MR. BEAUCHANT,

Falmouth, England.

AL PUBLICO.

EN la libreria nuevamente establecida en la calle de San Miguel No. 123, se ha abierta una subscripcion á la lectura compuesta de un buen surtido de obras, novelas y poesias. Los SS. que gusten suscribirse deberán pagar el módico mensual de doce reales por anticipado.

En dicha libreria se venden tambien flores artificiales para floreros, ramitos de muchas clases, guirnaldas para la cabeza, estampas finas y ordinarias, papel jaspeado, &c. todo por mayor y menor y á precios muy equitativos.

A 6 3p

AVISO INTERESANTE.

SE vende un piano superior en un precio muy equitativo; en casa de Pedro Thevenet, calle de San Joaquin No. 83, en frente al café de Don Antonio. A 6 3p

REMATE.

POR JUAN JOSE RUIZ.

(En su casa, calle de S. Miguel No. 33.)

El Martes 6 del corriente, se venderá por cuenta de quienes perteneza, y por el mas alto precio que pueda obtenerse, el siguiente surtido de efectos para tiendas:—

Paños ordinarios, fresadas superiores, zarazas de varias clases, cocos blancos superfinos, medias de algodon de muger, hilo en ovillos y carreteles, cocos de colores, madrases superiores, lienzos de algodon, listados diversos, terciopelos surtidos, muebles y otros diversos artículos.

A las 11 en punto.

POR LEON JOSE ELLAURI y Ca.

(En su casa No. 27 calle de San Miguel.)

Se ha de rematar mañana Miercoles 7 del que rige los efectos siguientes.

Bayetas de dos frizas
Bayetones dobles
Medias de lana
Circacias y fresadas
Sargas francesas de colores
Medias de seda de la patente
Pañuelos de algodon
Pieles de colores, y peinetas
Platillas y lienzo de algodon
Muebles de varias clases
Botines y zapatos de hombre
Azucar blanca y terciada en barricas
Y otros diversos efectos.

Dará principio á las 11 en punto.

PARA HAVRE DE GRACE.

EL muy hermoso bergantin frances HERMINIE, forrado en cobre, su capitan Soret, saldrá para dicho puerto en el mes de Abril. Tiene una cámara espaciosa, como de un paquete, y admite carga y pasageros. Ocurráse aquí á los SS. Garnier, Hermanos, No. 124 calle del Porton, casa del Sr. D. Luis de Godefroy, ó con el capitan Soret. Y en Buenos Ayros á los mismos Señores calle de Cangallo No. 12. m23 6c

PARA BURDEOS.

LA muy velera fragata francesa FULGOR, su capitan Florigny, actualmente en Buenos Ayres, saldrá de Montevido para dicho puerto en el mes de Mayo. El buque es forrado y clavado en cobre, tiene una cámara hermosa, y admite solamente pasageros, que sea aqui ó en Buenos Ayres pueden tratar con los SS. Garnier, Hermanos, No. 124 calle del Porton, casa del Sr. D. Luis de Godefroy, ó con el capitan Florigny. m 23 6c

PARA EL RIO GRANDE.

LA goleta Americana NANCY, saldrá para aquel destino dentro de seis dias; admite carga y pasageros. Se despacha en casa de D. Diego Noble. A. 2 3p

PARA SANTA CATALINA Y RIO DE JANEIRO.

EL bergantin Americano NEW YORK, saldrá para aquellos destinos dentro de seis á ocho dias, admite pasageros solamente. Se despacha en casa de D. Diego Noble. A. 2.

AVISO.

PARA Cadiz, Gibraltar y Puertos del Mediterraneo, contratará D. Francisco Juanicó la carga que quiera embarcarse en la fragata Sarda PRINCIPE CRISTIANO AUGUSTO. A. 1. 2p.

SE NECESITA.

UNA conchavada para labar, planchar y demas servicio de casa y que tenga buenas costumbres. La que quiera conchabarse ocurra á esta imprenta que darán razon. A. 2.

AVISO.

SE alquilan dos almacenes con un barraca de mucha capacidad, en la calle de San Benito, frente á la espalda de la Aduana nueva, son apropósito para depósito de bebidas ú otros efectos, y tambien para establecer una prensa para cueros.

En la casa de martillo de J. G. Garcia, darán razon del precion y demas circunstancias que se deseen. m 19 3c

SE VENDE.

VINO de champagne de superior calidad en el almacen naval de Smith y Long frente al muelle. M. 3 6p.

CRIADO EN VENTA.

SE vende, por no necesitarse, un negro joven que entiende algo de campo en cantidad de trecientos pesos cobre. El que quiera comprarlo ocurra á la calle de San Lúis Núm. 95 A 3 3p

EDICTO.

DE órden del señor juez letrado en lo civil se llama, cita y emplaza al apoderado de D. Leonardo Olivera, para que comparezca á estar á derecho en el expediente promovido por D. Felipe Alvarez Bengochea, denunciando un terreno de estancia nombrado Rincon de Punta Negra, comprendido en el de Pan de Azucar. Montevideo Marzo 30 de 1830.

Juan Leon de las Casas, escribano de gobierno y hacienda.

AVISO.

LOS SS. Garnier, Hermanos, consignatarios de la fragata TAPORICA, con buenas comodidades para los pasageros, destinada á la isla Borbon, necesitan dos hombres inteligentes para cuidar las mulas, y acostumbrados á los viages de ultramar, á quienes prometen hacer proposiciones ventajosas. Ocurráse casa de D. Luis de Godefroy, calle del Porton No. 124. m 23 6c

☞NOTABLE.☜

SE desea alquilar una casa que tenga diez á quince habitaciones decentes y buenas, por la cual se pagará un buen arrendamiento, pero es indispensable que no diste mas de cuatro cuadras del muelle. En esta imprenta darán razon. M.26

Aviso del Ministerio de Hacienda.

EL Gobierno ha dispuesto que todo el que tenga papel sellado sobrante pueda mandarlo cambiar á la oficina del rematador, quien lo verificará por iguales clases con el de nuevos sellos hasta el 15 de Abril entrante; desde cuyo dia no se recibirá ninguno. M. 11

AL PUBLICO.

SE vende un puesto con poca hacienda, en el partido de las Vivoras, campos de pasto y aguadas exelentes; las personas que se interesen en su compra ocurran á la aguada en el almacen de D. Juan José Poledo hallarán con quien tratar. m29 3p

AVISO.

SE ha perdido un alfiler de perlas figurando una flecha con una perla en el centro bastante grande; el que lo hubiese hallado será gratificado si lo entrega en esta imprenta, adonde darán razon. m 23 3p

INTERESANTE.

Rebaja considerable sobre los precios de la tintoreria de la calle del Porton No. 169.

EL Sr. MODESTO AMBROSIO LEPREVOST establecido mas de tres años en esta ciudad y ventajosamente conocido por sus obras de tintoreria, tiene el honor de avisar al publico, que acaba de recibir de Francia, una cantidad muy grande de tintas y drogas que le proporcionan el medio de hacer esta rebaja sobre los articulos que le sean confiados

PRECIOS CORRIENTES.

Por un vestido..................$1 4 rs.
Por un pañuelo.................. 1
en lugar de dos pesos que habian sido pagados hasta ahora.

Los otros objetos seguirán la misma proporcion.

La experiencia que tiene en su oficio, el Sr. Leprevost le hace asegurar que los artículos serán teñidos, como anteriormente, á la satisfaccion de las personas, aunque no tenga una maquina de vapor, lo que él hubiera obtenido con la mayor facilidad si hubiera juzgado esta maquina necesaria. Tiene tambien un grande surtido de tinta negra, azul y punzon, cuya calidad puede certificar. m 1 15p

AVISO.

MR. JULIO MEYER, deseando ántes de regresar á Buenos Aires, pagar el tributo de reconocimiento á un pais á donde tantas personas repetables se han dignado honrarlo con una lisongera confianza, se propone abrir inmediátamente un curso de caligrafia moderna, cuyo precio módico por la enseñanza, facilitará á los padres de familia, de cualquiera condicion que sean, los medios de proporcionar á sus hijos en 60 lecciones las ventajas de una forma de letra sigúlar, bella y correcta sostenida por principios combinados y durables.

Los sucesos numerosos y acreditados, obtenidos por un método coronado en el Atenéo de las Artes de Paris, fomentado y protejido por el gobierno Argentino, y acogido favorablemente en esta capital, son los garantes irrecusables del talento del profesor y el mejor estímulo para el público.

A fin de hacer su gratitud mas perfecta, el infrascrito dispondrá de una hora diariamente en favor de las personas á quienes su falta de facultades no permita hacer el módico desembolso necesario para adquirir el conocimiento de objeto mencionado.

Siendo dificil encontrar al infrascripto en su domicilio en una hora fija, las personas que deseen tratar con él, tendrán la bondad de dirijirse á la imprenta de este diario, adonde se les instruirá del precio y condiciones, é igualmente de la clase de escritura recibida por sus anteriores discipulos en 60 lecciones, acreditada por multitud de certificados. F. 26 tf.

AVISO.

EL que quiera comprar una casa en la calle de San Felipe Núm. 128 con 40 varas de fondo y 8 y tres cuartas de frente, con cinco piezas y una cocina; mas, otras casas en la calle de San Sebastian No. 125 y 127 con 50 varas de fondo y 12¾ de frente, con 8 piezas y una cocina, en precio comodo. Su dueño asiste en la calle de San Felipe No. 128. M. 24 8p

AVISO.

DE órden del Señor Juez del Crimen, hago saber, que desde el mes de Abril inclusive dará audiencia en su juzgado desde lás diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Montevideo, 27 de Marzo de 1830,

PELAEZ.

SE NECESITA,

COMPRAR un negro quintero bien complexionado y sin vicios: el que quiera venderlo ocurra á la calle de San Pedro Núm. 124 M 18 3p

INTERESANTE.

A los Capitanes y Consignatarios que tiene buques para cargar mulas.

EN la casa de los Sres. Hall Dutton y compañia, se halla de venta lo siguiente.

Pasto de Europa en fardos
Una porcion de avenas
Una id. de afrecho
Una id. de tablas de pino propias como para acomodar las mulas abordo
260 Bozales para las mulas
31 Pesebres de madera
Una porcion de pipas de Roble nuevas

Las personas que gusten tratar pueden ocurrir dicha casa calle de San Benito Núm. 50 F 8 tf

AVISO.

SE necesita conchavar una negra como para el servicio de una casa, y que sepa cocinar, y sin vicios, la que se quiera conchavar ocurra á la calle de San Pedro Núm. 145 que se le dará razon. A 1 3p

AVISO DE LA POLICIA.

PARA evitar que en lo sucesivo se arrojen á las calles aguas inmundas y pestiferas, como se observa, ha dispuesto el que subscribe de acuerdo con la autoridad se pongan expeditos los portillos de las murallas que caen acia la mar para que por ellos se conduzcan al agua todas las materias insalubles, excepto las basuras, y se previene al público, que á toda persona, sea de la clase que fuese, que se encontrase infringiendo el artículo 12 del reglamento vigente de Policía se le aplicará la pena que señala.

Montevideo, Marzo 31 de 1830.

Vidal.

INSTRUCCION.

EL Director de la Escuela especial de Comercio del Consulado de esta capital, pudiendo substraer á sus tareas diarias una hora para dedicarla á la instruccion privada, ha resuelto dar por la noche un *Curso completo de Frances* que abrirá el primero del próximo Abril.

Los SS. que gusten contraerse á aprender un idioma tan universal hoy en dia, y que constituye parte de la educacion, podrán acercarse al local de dicho establecimiento, de las 8 á las 11 de la mañana, donde se les informará de la hora y estipendio, que será muy equitativo, y en proporcion al número de concurrentes. m 20 8p

SE VENDEN,

300 Pipas como para aguada de cargamentos de mulas; el que se interese en su compra puede ocurrir á la toneleria que esta bajo los altos de Maza que miran á la Bahia cerca de la esquina del relox. M. 30 3p

SE VENDE,

UNA cuja bronceada de última moda con colchones correspondientes, una comoda y una docena de sillas, todo nuevo. El que se interese por ello ocurra á la calle frente al cubo del norte casa núm. 4. M. 30 3p.